ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de Abril de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires representado por el Señor Ministro Andrés Larroque, D.N.I N° 25.785.138, con domicilio en 55 N° 570, La Plata en adelante, "EL MINISTERIO" por una parte, y la ASOCIACIÓN CIVIL SOL DE MAYO, representada en este acto por Samanta Musi, D.N.I Nº 36.617.220, con domicilio en la calle Rivadavia 3855, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, en adelante, "LA BENEFICIARIA", por la otra, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente acta complementaria respecto del Convenio suscripto entre LAS PARTES con fecha 12 de Abril de 2021, ingresado por número de expediente GDEBA: EX-2021-08303346-GDEBA-DPPCNNYJMDCGP, en el marco del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS), con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL MINISTERIO otorga a LA BENEFICIARIA una ayuda económica correspondiente a 1 Módulo por un monto total de pesos cuarenta mil ($ 40.000.-), el que tendrá carácter adicional y complementario a lo conveniado oportunamente entre LAS PARTES.

SEGUNDA: EL MINISTERIO, a través la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS) presta el aval correspondiente al proyecto "Ensamble Musical" presentado por LA BENEFICIARIA, el que se adjunta como ANEXO I integrante del presente.

TERCERA: LA BENEFICIARIA deberá presentar la correspondiente rendición de gastos, en virtud del Módulo complementario que da cuenta la cláusula primera, de acuerdo al procedimiento que establezca la Autoridad de Aplicación

Escaneado con CamScanner

del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS).

CUARTA: En caso de imposibilidad sobreviniente de ejecutar las actividades declaradas en el Proyecto adjunto como ANEXO I, la presente acta de LAS PARTES quedará rescindida y en tal caso, EL MINISTERIO realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia. Cuando la imposibilidad sea imputable a LA BENEFICIARIA, ésta incurrirá en mora sin necesidad de interpelación alguna desde el día en que se verificará el impedimento, y deberá restituir los importes no ejecutados.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SAMANTA MUSI
PRESIDENTA
A C SOL DE MAYO

ANDRES LARROQUE
Ministro
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Escaneado con CamScanner

PROGRAMA "C.I.A.S" Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario"

EJECUCIÓN DE PROYECTOS - TALLERES

(Modalidad "Ejecución y acompañamiento de proyectos de la institución")

- **DATOS INSTITUCIONALES**
  - Referentes/Directivos: Musi Samanta /Dell Acqua Maria Laura
  - Domicilio
    - Institución: Ituzaingo 8055
    - Ejecución del proyecto: Ituzaingo 8055
  - Datos de Contacto
    - Teléfono/s: (0223) 154-360572
    - Correo Electrónico: asociacioncivilsoldemayo@gmail.com

- **FUNDAMENTACIÓN**

  - Identidad

Proyecto Ensamble Musical

  - Diagnóstico/Caracterización

En el DIAT Casa Caracol, abordamos la inclusión y promoción cultural como parte de las estrategias de promoción de la salud desde una perspectiva integral, que permite fortalecer los proyecto de vida de las personas desde el reconocimiento de sus habilidades, deseos y potencialidades. Mediante la música, el arte, el teatro, la poesía, los jóvenes encuentran la forma de dar sentido al mundo poniéndolo en diálogo con otras subjetividades, resignificando su historia, y construyendo nuevos escenarios de identificación tanto individual como colectivamente. Durante la creación artística van comprometiéndose con los sistemas de valores e ideologías que comparten entre sí, y asumiendo lugares más activos en el apuntalamiento de sus derechos.

Bajo los principios de interculturalidad, inclusión, participación y no discriminación, pretendemos trabajar a través de experiencias artísticas y culturales formativas que den la posibilidad de generar agendas culturales locales/barriales/comunitarias que promueven el derecho de acceso a la cultura.

Consideramos fundamental acompañar la organización comunitaria poniendo en valor las experiencias y expresiones artísticas del territorio. Mediante el diseño e implementación de distintas estrategias, pretendemos fomentar oficios artísticos y digitales que permitan la participación en la vida cultural, el desarrollo cultural comunitario y el fortalecimiento de capacidades colectivas locales en el marco de la economía social y solidaria.

Es así que formamos una productora musical que permite formalizar y fortalecer las trayectoria de músicos y artistas que participan del dispositivo, pudiendo grabar sus producciones, como así también aprender a tocar instrumentos, fabricarlos o operar el sonido en vivo y en el estudio de grabación; componer y comprender el desarrollo audiovisual, y además abordamos el acompañamiento en presentaciones que permitan construir esos circuitos productivos que posibilitan desarrollar distintas

actividades artísticas y culturales.

- Propuesta

Nuestro proyecto se centra en la generación de espacios de formación y de expresión artística destinados a adolescentes y jóvenes de los barrios vulnerables del oeste de la ciudad de Mar del Plata.

Por un lado, se desarrollará un taller de ensamble, el cual se complementará con talleres preexistentes de Casa Caracol como sonido, coro, hip-hop, percusión y luthería entre otros. Por otro, se propondrá la realización de un taller de producción musical que posibilitará aprender cuestiones vinculadas a la grabación, la mezcla y masterización. La articulación de estos talleres permitirá dar lugar a un espacio de encuentro e intercambio musical que pretende promover las producción colectiva desde las distintas disciplinas musicales. El propósito de dichos encuentros será el armado de repertorios comunes que puedan desarrollarse en el marco de fechas representativas y eventos territoriales. Para estos fines consideramos necesario contar con un docente de música y un productor musical (que brinde el taller y acompañe las producciones de los demás talleres) que puedan articular esta propuesta y generar contenido nacido en el territorio y propuestas de calidad..

Estos talleres parten de lo alcanzado en los talleres anteriores y buscan plasmar los recorridos y aprendizajes en la elaboración de producciones artísticas concretas que recuperen las experiencias y la identidad barrial y local. Así, además de promover la participación y la inclusión cultural, se promoverá la inclusión social, fortaleciendo la autoestima y la propia identidad, reforzando el trabajo colectivo, intercambiando experiencias y reconstruyendo los lazos sociales.

❖ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Población destinataria/ Población objetivo

Se propondrá dirigir el presente proyecto, principalmente, a jóvenes, sin importar su género, de 18 a 35 años, de la zona oeste de la ciudad de Mar del Plata. Si bien algunos de ellos han accedido a propuestas culturales, en su mayoría no cuentan con ofertas y propuestas de formación artística en sus territorios y gratuitas.

- Objetivos
  - Generales

- Fortalecer los procesos de formación, expresión y producción artística promoviendo la inclusión cultural y social.
- Propiciar espacios de formación musical y de encuentro entre jóvenes que acompañen sus proyectos de vida.

  - Específicos

- Desarrollar un espacio de formación musical donde se adquieran nuevas herramientas para la expresión artística y cultural.
- Producir y circular bienes artísticos que sean la expresión colectiva de la realidad e identidad de los adolescentes y jóvenes de barrios en situación de vulnerabilidad.

- Propiciar el fortalecimiento de la autoestima de los adolescentes y jóvenes y de los lazos comunitarios a partir de la producción colectiva y el alcance conjunto de los objetivos propuestos en los diferentes talleres

➢ Misión - Metas

- Realizar 1 taller musical
- Realizar 1 talleres de producción musical
- Formar musicalmente a 40 adolescentes y jóvenes de barrios de la zona oeste de la ciudad de Mar del Plata.
- Generar una instancia de ensamble musical que permita conectar el taller de ensamble y las actividades previas que ya posee el dispositivo.
- Producir un disco como producto de los talleres del año.
- Realizar un show en vivo (presencial o virtual).

➢ Acciones

- Realización de 2 talleres: uno de ensamble y otro de producción musical.
- Encuentros integrados del taller de ensamble y producción musical.
- Grabación de canciones en el estudio.
- Planificación de y ejecución de un show en vivo.

❖ **FUNCIONAMIENTO**

➢ Descripción dinámica proyecto

Se propone la realización de 1 taller de cuerdas y un taller de producción musical (incluye grabación, mezcla y masterización). Los talleres serán teórico-prácticos, los encuentros serán semanales y presenciales, se aprovechará para utilizar la sala de ensayo teniendo en cuenta las mejores posibilidades de acústica y sonido.

En el taller musical se verá una generalidad del uso de los instrumentos de cuerda para que luego los jóvenes elijan con qué instrumento de dicha familia se sienten más cómodos. Los encuentros teóricos proporcionarán un acercamiento hacia la lectura musical y las partituras, estilos musicales. Los encuentros prácticos permitirán iniciar la vinculación con el instrumento y aprender a ejecutar distintas piezas, fusionando instrumentos y ritmos.

En cuanto al taller de producción musical se verán nociones básicas de grabación en vivo y en estudio, mezcla, ecualización y masterización.

Durante los últimos meses se propondrán algunos encuentros entre los participantes de los talleres del dispositivo que permitirán realizar un ensamble musical. Además se propondrá la grabación de algunas canciones en el estudio, lo que se articulará con las demás propuestas formativas y culturales.

Finalmente se propone la realización de una muestra o show en vivo, el cual podrá ser presencial o virtual, mediante redes sociales, según la situación al momento en torno a la pandemia por COVID-19.

➢ Descripción del recurso humano y equipo de trabajo disponible para la ejecución

2 personas del equipo de la Asociación Civil realizarán el acompañamiento de los jóvenes que participen del proyecto, haciendo un seguimiento de la asistencia y acompañando su participación en los talleres. Serán estas personas quienes también articularán y harán de nexo con los demás talleres y actividades del espacio.

Los 2 operadores del Estudio de Grabación y la Sala de Ensayo que posee la sala estarán a disposición para adecuar el espacio de taller, los instrumentos y equipamiento, garantizando las condiciones materiales para el funcionamiento correcto de los talleres.

Se solicitará dentro del presupuesto la contratación de los 2 talleristas.

- Desarrollo de actividades y cronograma

Cronograma de actividades												
Acciones	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planificación y reuniones organizativas del equipo ejecutor	X											
Difusión	X	X										
Inscripción		X										
Dictado de los 2 talleres (Instrumentos de cuerda y Producción musical)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Práctica musical ensamblada										X	X	X

Grabación de tema/s musical/es en articulación con otros talleres del dispositivo											X	X
Muestra con show en vivo (presencial o virtual según lo amerite la pandemia)												X
Evaluación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

- **PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA**

  - **Planificación de asignación de capital:**

En relación a la proyección presupuestaria, consideramos gastar el monto asignado por mes, aproximadamente, de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO APROXIMADO MENSUAL
Docente instrumentos de cuerdas (26 horas mensuales)	$18.200
Docente producción musical (26 horas mensuales)	$18.200
Refrigerio	$3.600
TOTAL MENSUAL	**$40.000**

En caso de superar el monto presupuestado por mes, nos haremos cargo de la diferencia desde la Asociación Civil.

- **EVALUACIÓN**

  - Seguimiento

Se realizará un acompañamiento diario de la ejecución del proyecto y se realizará una reunión mensual de seguimiento entre docentes y el equipo de la Asociación Civil a cargo del proyecto con el objetivo de evaluar el funcionamiento, la correlación con los objetivos y los emergentes del mes, sean obstáculos o posibilidades. Se hará el seguimiento de la asistencia y la participación en los espacios formativos y los intereses manifestados por los jóvenes. Se promoverá la articulación con los demás talleres y espacios vinculados al arte y la cultura como grabación, mezcla, sonido, coro, entre otros.

Cada tres meses se realizará un informe de avance del proyecto que será remitido a la Dirección de Prevención Socio Comunitaria donde se plasmarán los avances y cuestiones relevantes al desenvolvimiento del proyecto.

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2021-18647105-GDEBA-DPSCMDCGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 22 de Julio de 2021

Referencia: Acta Complementaria 1 y Anexo I de Ensamble Musical

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.22 15:29:31 -03'00'

Mariana Ruiz
Directora
Dirección de Prevención Socio Comunitaria
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.22 15:29:32 -03'00'